

BASE DE DATOS DE Norma DEF.-

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2022, de la Comunidad Autónoma de Aragón, del Subdirector Provincial de Trabajo de Teruel, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2023, en los municipios de la provincia de Teruel.

(BOA de 8 de noviembre de 2022)

[Téngase en cuenta que la presente Resolución ha sido complementada en lo que respecta a las localidades de Ababuj, Aguilar del Alfambra, Báguena, Bello, Bordón, Calamocha, Camarillas, Caminreal, Celadas, Galve, Jorcas y Odón por Resolución de 15 de febrero de 2023, de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 28 de febrero de 2023).]*

El Decreto 79/2022, de 1 de junio, del Gobierno de Aragón («Boletín Oficial de Aragón», número 111, de 10 de junio), estableció las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles, para el año 2023 en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Teruel han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2023.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente esta Subdirección Provincial de Trabajo de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2020, de 11 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Teruel, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Teruel, 26 de octubre de 2022. El Subdirector Provincial de Trabajo de Teruel, Moisés Alcalá Gago.

RELACIÓN DE DIAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL PARA EL AÑO 2023

ABABUJ. 26 de abril y 25 de julio.
ABEJUELA. 5 de abril y 7 de diciembre.
AGUAVIVA. 18 de agosto y 28 de agosto. Fiestas Mayores y Alfombras del Santísimo Misterio.
AGUILAR DEL ALFAMBRA. 17 de enero y 29 de junio.
ALBA. 2 de mayo y 15 de mayo.
ALBALATE DEL ARZOBISPO. 17 de abril y 25 de septiembre. Lunes de Cuasimodo y Fiestas Patronales.
ALBARRACÍN. 8 de septiembre y 14 de septiembre.
ALBENTOSA. 2 de agosto y 3 de agosto. Fiestas Patronales.
ALCAÑIZ. 9 de septiembre y 11 de septiembre.
ALCORISA. 20 de enero y 15 de septiembre.
ALFAMBRA. 3 de julio y 16 agosto.
ALIAGA. 23 de junio y 8 de septiembre.
ALMOHAJA. 5 de agosto y 12 de agosto.
ALOBRAS. 16 de agosto y 17 de agosto.
ALPEÑES. 20 de enero y 19 de junio.
ALLUEVA. 13 de enero y 25 de agosto.
ANDORRA. 10 de abril y 8 de septiembre. Pascuica y víspera de San Macario.
ARCOS DE LAS SALINAS. 14 de agosto y 13 de octubre.
BÁDENAS. 28 de agosto y 11 de septiembre. San Agustín y San Nicolás.
BÁGUENA. 2 de febrero y 31 de agosto. San Blas y San Ramón.
BARRACHINA. 20 de enero y 26 de julio. San Fabián y San Sebastián y Santa Ana.
BEA. 28 de julio y 29 de Julio.
BECEITE. 17 de enero y 10 de abril. San Antón y Lunes de Pascua.
BELLO. 15 de mayo y 8 de septiembre.
BELMONTE DE SAN JOSÉ. 10 de abril y 7 de agosto. Lunes de Pascua y San Cosme y San Damián.
BERGE. 28 de abril y 14 de julio.
BEZAS. 11 de abril y 10 de julio.

BLESA. 17 de enero y 26 de julio.
BORDÓN. 8 de mayo y 5 de junio.
BRONCHALES. 10 de julio y 7 de diciembre.
CABRA DE MORA. 13 de febrero y 25 de septiembre.
CALACEITE. 29 de mayo y 16 de agosto. Santa Espina y San Roque.
CALAMOCHA. 16 de agosto y 17 de agosto. San Roque.
CALANDA. 29 de marzo y 13 de octubre. Día del Milagro de Calanda y Fiestas del Pilar.
CALOMARDE. 18 de agosto y 21 de agosto.
CAMAÑAS. 15 de mayo y 4 de diciembre. San Isidro y Santa Bárbara.
CAMARENA DE LA SIERRA. 16 de agosto y 18 de septiembre.
CAMARILLAS. 17 de enero y 7 de agosto.
CAMINREAL. 3 de febrero y 16 de agosto.
CAÑADA DE BENATANDUZ. 23 de junio y 14 de agosto.
CAÑADA DE VERICH (LA). 10 de abril y 26 de julio.
CAÑADA VELLIDA. 6 de febrero y 14 de agosto.
CAÑIZAR DEL OLIVAR. 27 de enero y 24 de agosto. San Valero y San Bartolomé.
CASCANTE DEL RÍO. 23 de mayo y 7 de agosto.
CASTELNOU. 30 de enero y 20 de octubre.
CASTELSERÁS. 20 de enero y 29 de mayo.
CASTELLAR (EL). 10 de abril y 10 de julio.
CASTELLOTE. 10 de abril y 14 de agosto.
CUEVAS DE CAÑART (LAS). 6 de febrero y 10 de marzo.
CEDRILLAS. 22 de mayo y 13 de octubre.
CELADAS. 26 de mayo y 29 de mayo.
CELLA. 20 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y Santa Rosina.
CEROLLERA (LA). 10 de abril y 21 de agosto. Lunes de Pascua.
CODOÑERA (LA). 25 de septiembre y 11 de diciembre. San Cosme y San Damián y Virgen de Loreto.
CRETAS. 10 de abril y 11 de octubre. Lunes de Pascua y Fiestas Mayores de Octubre.
CUBLA. 22 de mayo y 19 de junio. Santa Quiteria y San Lamberto
CUCALÓN. 25 de julio y 26 de julio. Santiago Apóstol y Santa Ana.
CUERVO (EL). 14 de agosto y 16 de agosto.
CUEVAS DE ALMUDÉN. 29 de mayo y 13 de octubre.
ESCUCHA. 22 de junio y 23 de junio. San Juan Bautista.
ESTERCUEL. 8 de septiembre y 13 de octubre.
FERRERUELA DE HUERVA. 12 de enero y 16 de agosto. San Vitorian y San Roque.
FONFRÍA. 26 de mayo y 4 de agosto.
FORMICHE ALTO. 10 de julio y 14 de agosto.
FORTANETE. 7 de julio y 10 de agosto.
FRÍAS DE ALBARRACÍN. 16 de agosto y 17 de agosto.
FUENTES CALIENTES. 20 de enero y 18 de agosto.
FUENTES CLARAS. 7 de septiembre y 8 de septiembre.
FUENTES DE RUBIELOS. 21 de julio y 29 de septiembre. La Virgen de la Magdalena y San Miguel.
FUENTESPALDA. 10 de abril y 29 de septiembre. Lunes de Pascua y Sant Miguel.
GALVE. 16 de agosto y 17 de agosto.
GARGALLO. 3 de febrero y 14 de agosto.
GEA DE ALBARRACÍN. 15 de mayo y 21 de agosto. San Isidro y San Bernardo.
GINEBROSA (LA). 10 de abril y 24 de agosto.
GRIEGOS. 29 de junio y 21 de julio. HÍJAR. 10 de abril y 21 de agosto.
HINOJOSA DE JARQUE. 24 de agosto y 25 de agosto.
HOZ DE LA VIEJA (LA). 28 de abril y 14 de agosto.
IGLESUELA DEL CID (LA). 10 de abril y 29 de mayo. Lunes de Pascua y Cid de Mayo.
JABALOYAS. 10 de julio y 14 de agosto.
JARQUE DE LA VAL. 3 de febrero y 16 de agosto.
JORCAS. 26 de abril y 14 de agosto.
JOSA. 16 de agosto y 13 de diciembre.
LIBROS. 10 de abril y 10 de julio.
MAICAS. 4 de agosto y 5 de agosto.
MANZANERA. 10 abril y 13 de octubre.
MARTÍN DEL RÍO. 5 de enero y 14 de agosto.
MAS DE LAS MATAS. 25 de agosto y 28 de agosto.

MAZALEÓN. 15 de mayo y 16 de agosto. San Isidro y San Roque.
MEZQUITA DE JARQUE. 6 de febrero y 10 de agosto.
MOLINOS. 17 de enero y 4 de agosto. San Antón y Nuestra Señora de las Nieves.
MONFORTE DE MOYUELA. 3 de febrero y 18 de diciembre.
MONREAL DEL CAMPO. 21 de agosto y 22 de agosto.
MONROYO. 10 de abril y 16 de agosto. Lunes de Pascua y San Roque.
MONTALBÁN. 29 de mayo y 11 de septiembre.
MONTERDE DE ALBARRACÍN. 15 de mayo y 11 de agosto.
MORA DE RUBIELOS. 28 y 29 de septiembre.
MOSQUERUELA. 28 de abril y 29 de mayo. San Pedro y fiestas patronales de la Virgen de la Estrella.
NOGUERA DE ALBARRACÍN. 20 de enero y 29 de septiembre. San Sebastián y San miguel.
NOGUERAS. 13 de diciembre y 27 de diciembre. Santa Lucía y San Juan Evangelista.
ODÓN. 15 de mayo y 25 de septiembre.
OJOS NEGROS. 24 de agosto y 25 de agosto.
OLIETE. 10 de abril y 15 de septiembre. Lunes de Pascua y día de la Virgen del Cantal.
OLMOS (LOS). 3 de agosto y 4 de agosto.
ORIHUELA DEL TREMEDAL. 13 de octubre y 7 de diciembre.
ORRIOS. 20 de enero y 31 de julio. San Fabián y Santa Beatriz.
PANCRUDO. 15 de mayo y 21 de julio.
PEÑARROYA DE TASTAVINS. 20 de enero y 8 de septiembre. San Fabián y San Sebastián y Natividad de Nuestra Señora.
PERACENSE. 3 de febrero y 25 de agosto.
PERALES DEL ALFAMBRA. 3 de febrero y 15 de mayo. San Blas y San Isidro.
PLOU. 3 de mayo y 16 de agosto.
POBO (EL). 24 de junio y 24 de agosto.
PORTELLADA (LA). 10 de abril y 25 de septiembre. Lunes de Pascua y Fiestas Mayores.
POZONDÓN. 31 de julio y 25 de noviembre. San Abdón y San Senén y Santa Catalina patrona.
PUEBLA DE HÍJAR (LA). 10 de abril y 21 de julio.
PUEBLA DE VALVERDE (LA). 11 de septiembre y 12 de septiembre.
PUERTOMINGALVO. 31 de marzo y 12 de junio. Virgen de los Dolores y San Bernabé.
RÁFALES. 17 de enero y 7 de agosto.
RILLO. 15 de mayo y 4 de diciembre.
RIODEVA. 10 de agosto y 11 de agosto.
RODENAS. 19 de junio y 25 de noviembre. San DeoDato y Santa Catalina.
ROYUELA. 24 de agosto y 25 de septiembre. San Bartolomé y fiestas en honor de la Virgen de los Dolores.
RUBIALES. 10 de abril y 11 de abril.
RUBIELOS DE MORA. 14 de septiembre y 15 de septiembre. Fiestas de Exaltación de la Santa Cruz.
SALCEDILLO. 26 de mayo y 25 de agosto
SALDÓN. 24 de agosto y 25 de agosto.
SAMPER DE CALANDA. 16 de febrero y 22 de mayo.
SAN AGUSTÍN. 28 de agosto y 29 de agosto. Fiestas patronales.
SAN MARTÍN DEL RÍO. 8 de septiembre y 11 de noviembre. Virgen del Buen Reposo y San Martín.
SANTA CRUZ DE NOGUERAS. 24 de agosto y 29 de septiembre. San Bartolomé y San Miguel.
SANTA EULALIA DEL CAMPO. 13 de febrero y 21 de agosto.
SARRIÓN. 16 de agosto y 18 de septiembre. San Roque.
SENO. 30 de enero y 14 de agosto.
TERRIENTE. 30 de junio y 3 de julio.
TERUEL. 11 de abril y 10 de julio. Sermón de las Tortillas y festividad de la Vaquilla del Ángel.
TORIL Y MASEGOSO. 4 de agosto y 14 de agosto
TORMÓN. 10 de julio y 24 de octubre.
TORRALBA DE LOS SISONES. 3 de febrero y 15 de mayo. San Blas y San Isidro.
TORRECILLA DEL REBOLLAR. 7 de febrero y 13 de diciembre. Santa Elena y Santa Lucía.
TORRE DE ARCAS. 10 de abril y 21 de agosto. Lunes de Pascua.
TORRELACÁRCEL. 15 de mayo y 23 de octubre. San Isidro y Santa Úrsula.
TORRE LOS NEGROS. 28 de febrero y 15 de mayo. Venerable Padre SELLERAS y San Isidro Labrador.
TORREMOCHA DE JILOCA. 15 de mayo y 10 de julio. San Isidro y San Cristobal.
TORRES DE ALBARRACÍN. 16 de agosto y 29 de septiembre. San Roque y San Miguel.
TORREVELILLA. 10 de abril y 21 de agosto. Lunes de Pascua y San Joaquín y San Marcos.
TORRIJAS. 13 de octubre y 7 de diciembre.
TORRIJO DEL CAMPO. 21 de agosto y 22 de agosto. Fiestas patronales.

TRAMACASTIEL. 20 de enero y 29 de abril.

UTRILLAS. 7 de septiembre y 8 de septiembre.

VALACLOCHE. 22 de diciembre y 29 de diciembre.

VALDELTORMO. 17 de enero y 16 de agosto. San Antón y San Roque.

VALDERROBRES. 17 de enero y 16 de agosto.

VALJUNQUERA. 28 de septiembre y 29 de septiembre.

VALLECILLO (EL). 13 de junio y 14 de junio.

VEGUILLAS DE LA SIERRA. 15 de mayo y 23 de agosto.

VILLAHERMOSA DEL CAMPO. 29 de abril y 19 de junio. San Pedro Mártir y Santos Gervasio y Protasio.

VILLARROYA DE LOS PINARES. 29 de mayo y 25 de julio.

VILLASTAR. 11 de abril y 10 de julio.

VINACEITE. 15 de mayo y 8 de septiembre.

VISIEDO. 17 de enero y 29 de junio. San Antón y San Pedro.